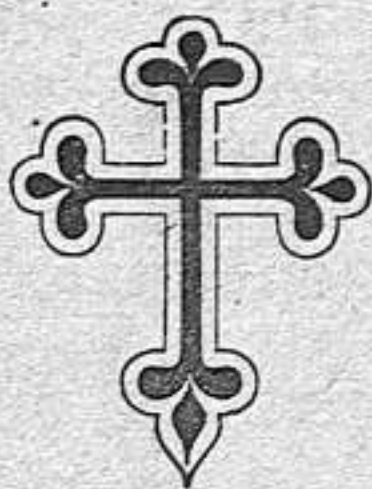


BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

---

**SUMARIO.**—Circular N.º 53: Exhortación Pastoral sobre la *Visita ad Limina*.—DE RITOS, resolución a la duda de la Dominica menor *ocurrente vel concurrente* con la fiesta de la Dedicación de la B. V. N. de las Nieves.—CONSISTORIAL: Sobre ordenación de los clérigos sujetos al servicio militar.—Gratitud del Papa a los católicos españoles por la colecta hecha el «Día de la Prensa Católica».—Ministerio de Estado: Limosnas para los Santos Lugares.—R. Decreto sobre reparación de Templos.—Funciones de Semana Santa.—Ejercicios para los fieles de la Ciudad.—Suscripciones.—Misiones.—Neurología.

---

## Circular núm. 53

### Exhortación sobre la «Visita ad Limina»

*Venerables Hermanos y amados Hijos;*

Nos es muy grato comunicaros que en el próximo mes de Mayo, con el favor de Dios, iremos a la Ciudad Eterna para visitar los sepulcros de Santos Apóstoles, tener el inefable consuelo de postrarnos ante el Padre Común de los fieles, nuestro amadísimo Papa Benedic-

to XV en testimonio de amor, filial obediencia e inquebrantable adhesión, y hacer relación del estado de esta insigne Diócesis Legionense que, aunque indigno, venimos rigiendo desde Diciembre de 1913. Tal es el objeto de la *Visita ad Limina*, que en el presente año corresponde hacer a los Obispos de España, juntamente con los de otras naciones de Europa. El Obispo tiene obligación de visitar en épocas determinadas la Ciudad santa, donde reposan los sagrados restos de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y de dar cuenta al Sumo Pontífice del estado de la Iglesia, que se le ha confiado, obligación que es como una consecuencia del primado de honor y jurisdicción que Dios ha dado al Papa sobre la Iglesia universal.

Ved pues, amadísimos Hijos, la gran importancia de la visita, que pensamos hacer en nombre de esta antiquísima y preclara Iglesia de León; y así como al visitar las Sagradas Basílicas, oraremos ante las tumbas de los Apóstoles pidiendo por todos vosotros, porque a todos os llevaremos en el corazón; así también al postrarnos ante Su Santidad lo haremos en nombre de todos, protestando de nuestra fe, de nuestra docil sumisión y rendida obediencia, y de nuestra firme e inquebrantable adhesión a las infalibles doctrinas y saludables enseñanzas de la Santa Sede. Sí; en nombre de todos los hijos de esta muy amada Diócesis presentaremos el testimonio de fidelidad, de respeto, de obediencia y de amor al Vicario

de Jesucristo en la tierra, a nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, que tan felizmente gobierna la Iglesia, pidiendo a la vez que se digne bendecirnos a todos, al Obispo y fieles, para que sigamos todos unidos, constantes en la santa fe y en la obediencia a la Santa Iglesia Católica. Y en medio de las tristezas y amarguras que le causan los gravísimos males, que en la Iglesia, en la sociedad y en tantos de sus hijos está produciendo esa guerra, sin igual terrible y espantosa, recibirá nuestro amantísimo Padre inardecible consuelo con la expresión de estos sentimientos religiosos, con estas sinceras y espontáneas manifestaciones del amor, afecto y devoción de estos sus hijos, de todos vosotros.

También hemos de hacer una relación del estado de la Diócesis, que Él en nombre de Dios se ha dignado confiarnos, y a Él también debemos dar cuenta de nuestros pobres trabajos y gestiones en el régimen y gobierno de la misma. Vamos a dar cuenta de todo lo relativo a la religión y a la moral; de todo lo referente a las costumbres, al cumplimiento de los deberes religiosos, frecuencia de sacramentos, cofradías y asociaciones, en una palabra; de vuestra vida cristiana y piadosa. Es indudable que el Santo Padre sentirá honda alegría y dulcísimos consuelos cuando le hablemos de vuestra fe tan arraigada, de vuestro amor a la Iglesia y a su Cabeza visible, de vuestra docilidad y obediencia a los Párrocos, de vuestras honestas costumbres, y del resurgir glorioso

que se va notando en la práctica de la comunión frecuente, y diaria, de todo lo bueno, piadoso y santo; de todo daremos cuenta a nuestro amadísimo Pontífice; porque al Padre interesa saber como viven y se conducen sus hijos, y cuando estos se portan bien, le sirve de grandísima satisfacción; y también la sienten los hijos, aumentándose el amor y gratitud de estos para con su Padre, al ver la tierna solitud con que se interesa por el bien de ellos. Aunque hay algunas manchas, algunos puntos negros, en ese brillantísimo cuadro de fe religiosa que formáis los nobles y católicos hijos de esta Diócesis de León, esto no obsta para que ante Su Santidad podamos gloriarnos de vuestra piedad, de vuestra fe y devoción; para que digamos cosas muy buenas de todos vosotros, y él levantará su soberana diestra para bendeciros como a hijos muy queridos de su corazón; y su bendición es prenda de copiosísimas gracias. Le pediremos también por esos pobrecitos, débiles y enfermos en la fe, para que oigan la voz de su Padre y obedezcan a la Santa Iglesia. Allí le pediremos luz, mandatos y consejos para gobernar con acierto, y promover con mayor éxito el bien espiritual de los fieles, y conservar esta Iglesia en toda la pureza de la fe, y en la necesaria santidad de costumbres.

Juntamente con el homenaje de fe, amor y obediencia, debemos presentarle, como lo hacen los demás Prelados en nombre de sus diócesis, el homenaje de nuestra cari-

dad. A este fin Nos atrevemos a pedirnos una pequeña limosna, o donativo, para el *Dinero de San Pedro*, para el Santo Padre, que lo necesita para socorrer a tantos de sus hijos en las actuales gravísimas circunstancias, en que tiene que atender a las múltiples necesidades de la Iglesia en todo el mundo; y con este objeto esperamos que todas las parroquias de nuestra amada Diócesis figuren con un donativo, mayor o menor, según las circunstancias, y como en nombre de todos lo hemos de poner en manos de Su Santidad, por lo mismo deben tener parte en él todas nuestras feligresías, ya que no puedan ser todas las familias. No necesitamos deciros mas sobre esto; porque conocemos bien vuestros generosos sentimientos y estamos seguros de que habéis de responder a nuestra invitación; y desde ahora os damos afectuosas gracias por vuestra limosna, pidiendo al Señor os la premie con el ciento por uno y con abundantísimas gracias.

Cuando emprendamos el viaje a la santa ciudad de Roma, no iremos solo, porque Nos acompañaréis en espíritu, como también os llevaremos en nuestro corazón de Padre, y allí rogaremos con fervor por todos vosotros. Nos encomendamos a vuestras oraciones; pedid a la Virgen Santísima para que nos proteja, y que el Angel del Señor nos acompañe, guiando nuestros pasos, a fin de que regresemos felizmente a vuestro lado.

En prenda de nuestro paternal afecto recibid, venera-

bles Hermanos y amados Hijos, la bendición que os damos en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu † Santo. Amen.

León 7 de Abril de 1917

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

*Esta Exhortación será leída según costumbre en las Misas parroquiales y de hora el primer Domingo después de su recibo.*

*Procuren nuestros amados Párrocos y Ecónomos hacer una colecta con este fin, en uno, o en dos días festivos, según les dicte su prudencia, y á la brevedad posible remitirán el importe a nuestra Secretaría de Cámara, o se servirán pasar aviso de la cantidad reunida.*

*Con tan piadoso motivo hacemos un llamamiento a todos los fieles de nuestra amada Diócesis, Sacerdotes y seglares, Comunidades religiosas, Cofradías y Asociaciones, para que Nos den una pequeña limosna para el Papa, la que juntamente con la nuestra presentaremos a Su Santidad, como la ofrenda filial de esta Diócesis Legionense.*



## S. Congregatio Rituum

DUBIUM, DE DOMINICA MINORI OCCURRENTE VEL CONCURRENTI CUM FESTO DEDICATIONIS B. M. V. AD NIVES.

A nonnullis Kalendaristis, de consensu respectivi Ordinarii, Sacrorum Rituum Congregationi sequens dubium pro opportuna solutione reverenter expositum fuit ad nimirum:

Ex additionibus et variationibus in Rubricis Breviarii ad normam Bullae *Divino afflatu*, Festum Dedicacionis cuiuslibet Ecclesiae est semper primarium et Festum Domini (tit. IX, 1), et de Dominicis minoribus seu per annum, semper fieri debet officium, nisi occurrat vel concurrat aliquod duplex I vel II classis aut quodvis festum novem Lectionem Domini (tit. IV, 2; tit. VI, 2).

Unde quaeritur:

Utrum Festum quoque Dedicacionis B. M. V. ad Nives, ritus duplicis maioris, praeferendum sit Dominicae minori tam in occurrentia quam in concurrentia?

Et sacra Rituum Congregatio, audito voto specialis Commissionis, praefecit oculo habito quod, in casu, sub enunciato titulo fit Officium B. Mariae Virginis ad Nives, titularis Basilicae Liberianae, loco Officii Dedicacionis eiusdem Basilicae, rescribendum censuit: *Negative*.

Atque ita rescripsit et declaravit. Die 1 Decemb. 1916.

† A. CARD. VICE, EP. PORTUEN. ET S. RUFINAE,

*S. R. C. Pro-Praefectus,*

L. ✠ S.

Alexander Verde,  
*Secretarius.*

# Sacra Congregatio Consistorialis

## AD REVMOS ITALIAE ORDINARIOS

### DE ORDINATIONE CLERICORUM MILITARE SERVITIUM OBEUNTIIUM

Ut ius certum omnibusque perspicuum statuatur circa ordinationem clericorum, qui, bello hoc perdurante, militare coacti sunt, SSmns D. N. Benedictus PP. XV, de consulto peculiaris coetus S. R. E. Cardinalium, declaravit et statuit.

1) Vetitum omnino esto, gravissimis de causis, quemlibet clericum, qui militaria stipendia faciat, vel ad militiam mox vocaturus praevideatur, etsi aliunde dignum et idoneum, ad sacrum subdiaconatus ordinem promovere; et super huius prohibitionis observantia omnium ad quos spectat, conscientia graviter oneretur;

2) quod vero attinet ad ulteriorem ordinationem eorum qui in sacris iam sint constituti, si in eisdem ut supra adiunctis versentur, recurrendum est ad respectivas Sacras Congregationes, quae in casibus singulis, necessitate aut alia gravissima causa intercedente eaque comprobata, legitimo insuper studiorum cursu ab ordinando emenso et proprio Dioecesis aut Religionis Ordinario postulante, opportune providebunt; semper tamen sub conditione ut candidatus congruum temporis spatium obtinere queat, quo per spiritualem recollectionem ad sacram ordinationem digne se disponere valeat:

3) hisce omnibus servatis, ad petitionem Ordinarii



loci aut Religionis qui ordinandi sit proprius, fas esto Ordinario Castrensi clerico, ratione militiae sibi subdito, testimoniales litteras elargiri.

Haec porro SSmus D. N. publici iuris fieri et ab omnibus ad quos pertinet servari iussit, contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Sacra autem Congregatio, praesentis Decreti publicatione usa, universos sacerdotum per Italiam Antistites monet ac vehementer hortatur ut clericos, qui ad militiam vocati sunt vel erunt, diligentissima sollicitudine ac vigilantia prosequantur iuxta Litteras circulares a se datas die 16 iunii 1916.

Datum Romae, ex S. Congr. Consistoriali, die 2 ianuarii 1917.

✠ C. CARD. DE LAI, Episcopus Sabinen., *Secretarius-*  
L. ✠ S.

† V. Sardi, Archiep. Caesarien.,  
*Adessor.*



## Gratitud del Papa a los católicos españoles

SECRETARIA DE ESTADO  
DE SU SANTIDAD



Vaticano, 31 de enero de 1917.

**Emm. Sr. Cardenal Enrique Almaraz y Santos Arzobispo de  
Sevilla**

Emm. y Rvd. Sr. m'io de todo mi respeto:

Por mediación de la Nunciatura Apostólica de Madrid, ha llegado poco ha al Santo Padre, la devota ofrenda con que los fieles españoles han querido, aun en tiempos tan difíciles y calamitosos, dar una prueba palpable de su afecto y adhesión al Vicario de Jesucristo.

Haciéndome intérprete del soberano reconocimiento del Augusto pontífice doy en Su nombre á Vuestra Eminencia y Rvma., para que se digne trasladarlas á los piadosos oferentes, las mas sentidas gracias por el reverente homenaje.

En cumplimiento del venerado encargo recibido, tengo mucho gusto en añadirle que Su Santidad, queriendo recompensar con una señal de particular benevolencia la piedad filial con que los amados españoles se muestran unidos al Padre común, ha concedido muy de corazón a los mismos y de manera particular á Vuestra Eminencia, la implorada Bendición Apostólica.

Aprovecho gustoso esta oportuna ocasión para dar á Vuestra Eminencia las gracias por las felicitaciones que se ha dignado enviarme con el fausto motivo de Navidad, y enviándoselas á mi vez muy felices por el año que acaba de empezar, reitero á Vuestra Eminencia los sentimientos del profundo respeto con que le beso humildemente las manos

*de Vuestra Eminencia Rvma.  
humildísimo, Devotísimo servidor,  
P. Card. Gasparri*

# Ministerio de Estado

## Obra Pia

---

Ilmo. Señor.

Conferme con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se remite a Jerusalén la cantidad de veintisiete mil trescientas veintiocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1916, y siendo la voluntad de Su Majestad el Rey (q. D. g) que se dé la mayor publicidad posible a este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo a sus piadosos deseos, adjuntos remito a V. I. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación, rogándole se sirva disponer su inserción en el *Boletín eclesiástico* de esa Diócesis.

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos indicados.


Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de Marzo de 1917.

EL SUBSECRETARIO,

*El Marqués de Amposta*

Señor Obispo de León.



Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén

*RELACION de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos a este Centro durante el año de 1916, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888 se envían a Tierra Santa.*

Diócesis	Fecha del ingreso	Nombre del Comisario	Pesetas
Almería...	7 Julio ..	D. José Escribano.....	92 00
Astorga...	30 Diciembre	» Felipe Arias.....	1.103 00
Avila.....	13 Enero....	» Raimundo Pérez Gil..	110 35
Badajoz...	30 Octubre .	» Julián Luélmo. ....	36 50
Barbastro..	13 Enero . .	» Manuel Sesé.....	158 20
Barcelona..	29 Diciembre	» Tomás Sánchez González	320 71
Burgos..	4 Febrero..	» Ignacio Martínez Mingo.	30 00
Calahorra..	13 Enero....	» José María Goy.....	450 25
Canarias..	11 Enero. .	» Bernardo Cabrera.....	194 00
Cartagena..	29 Febrero .	» Jesús Romero.....	364 00
Ceuta.....	29 Diciembre	» Salvador Ros y Calaf...	6 00
Cd. Real..	7 Febrero..	» Eloy Fernández.....	140 00
C. Rodrigo	14 Enero. .	» Generoso Gutiérrez. . .	382 00
	20 Noviembre	» Lucas Pérez Pacheco....	
Córdoba...	1.º Marzo..	» José Blanco.....	13 00
Cuenca...	4 Diciembre	» Eusebio Hernández Zazo	51 40
Gerona ..	18 Diciembre	» Antonio Ayarra.....	1.079 25
Granada..	15 Febrero .	» Dionisio Vidal.....	403 70
Guadix...	13 Diciembre	» José Antonio Fajardo...	315 00
Huesca ..	11 Febrero..	» Carlos Rodríguez.....	128 79
Ibiza.. ..	18 Mayo....	» Mariano Biquer.....	72 45
Jaca.....	11 Enero....	» Domingo Rorruel.....	141 60
Jaén.....	10 Marzo....	» Cristino Morrondo.....	455 85
León.....	30 Diciembre	» Manuel Domínguez. . .	1.272 95
Lérida....	2 Noviembre	» Donato Cavia .....	25 00
Lugo.....	29 Abril....	» Tomás Suárez.....	1.524 00
	18 Mayo....		
Madrid...	31 Diciembre	» José Pérez Rojano.....	589 65

Diócesis	Fecha del ingreso	Nombre del Comisario	Pesetas
Málaga...	10 Junio.....	D. José Fresneda Alfalla...	325'20
Menorca...	1.º Febrero...	» Gabriel Vila.....	200'00
Mondouñedº	1.º Febrero...	» Elías Montero.....	27'00
Orihuela...	14 Febrero...	» Joaquín Espinosa.....	509 93
Osma.....	29 Diciembre	» Victor Hernando.....	228'00
Oviedo....	18 Febrero...	» Francisco Sanz y Baztan	140'70
Palencia ..	19 Febrero...	» Pablo Madrid.....	211'00
Pamplona..	31 Diciembre.	» Emilio Román Torío....	5.021'10
Plasencia..	31 Julio.....	» Policarpo María Barco..	75'00
Salamanca.	13 Enero.....	» Federico de Liñán.....	2.201'00
Santander.	28 Noviembre	» Wenceslao Escalzo.....	1.016 90
Santiago..	21 Marzo....	» José María Abeijón.....	59'00
Segovia... 8	Marzo....	» Miguel Pérez Rodríguez.	199'55
Sigüenza..	29 Abril.....	» Félix Castaño.....	51'05
Tarragona.	30 Diciembre	» Francisco J. Vázquez...	75.00
Tenerife..	29 Febrero...	» Francisco Soler.....	125'00
Teruel....	30 Octubre...	» Salustiano Sánchez.....	11'00
Tortosa... 17	Enero....	» Julian Ferrer.....	52'00
Tudela....	30 Diciembre.	» Pablo García.....	13'00
Tuy..... 17	Febrero ..	» José Rodríguez de Pérez	335'10
Urgel.... 24	Enero ..	» Juan Cremades.....	900'00
Valencia... 17	Febrero ..	» Antonio Plana Bordoy..	2.823'00
Valladolid	1.º Mayo....	» Antonio González.....	375'60
Vich..... 21	Marzo....	» Ramón Corbella.....	1.444'00
Vitoria... 11	Enero ...	» Joaquín Padilla.....	1.394'66
Zamora... 30	Diciembre.	» Cesáreo Otero.....	5'00
Zaragoza.. 17	Febrero...	» Gregorio Marco.....	50'00
<b>TOTAL GENERAL.....</b>			<b>27.328'44</b>

NOTA.—Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las Comisarias de Albarracín, Coria y Orense. Han llegado con algún retraso, que ha impedido el poderlas incluir en esta relación, las cuentas de Cádiz, Mallorca y Toledo. Fueron rendidas con anticipación, figurando en la relación del año anterior, las de Segorbe y Tarazona. No ha rendido cuenta la de Sevilla.

Importa esta cuenta veintisiete mil trescientas veintiocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.—Madrid, 1.º de Enero de 1917.—El Jefe de la Sección, *Servando Crespo*.

## Documentos Civiles

---

### La reparación de templos

---

Su majestad el Rey ha firmado el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º El crédito consignado para el presente ejercicio económico, con destino a la construcción y reparación de edificios eclesiásticos, se distribuirá en forma que resulten atendidas las necesidades más urgentes, teniendo en cuenta, hasta donde sea posible, los datos consignados por las Juntas Diocesanas en las relaciones y estados remitidos al Ministerio de Gracia y Justicia en el tercer trimestre del año 1916.

Art. 2.º Se reiterará a las expresadas Juntas Diocesanas el exacto cumplimiento de las instrucciones contenidas en la Real orden circular de 24 de Junio del citado año.»

\* \* \*

La Junta Central de Construcción y Reparación de Templos ha examinado las relaciones de expedientes elevadas por las Juntas Diocesanas, y de este examen resulta:

Que han enviado los datos correspondientes, ajustándose a lo preceptuado en el referido Real decreto y en las Reales órdenes circulares dictadas para su cumplimiento y, en especial, las de 16 de Diciembre último, en consonancia con la propuesta de la Junta Central, fecha 15 del mismo mes, las diócesis de Avila, Barbastro, Burgos, Canarias,

Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaca, León, Lérida, Mallorca, Menorca, Mondoneo, Orense, Osma, Pamplona, Salamanca, Santander, Segorbe, Segovia, Sevilla, Solsona, Tarragona, Tenerife, Tortosa, Tudela, Tuy, Urgel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

En mayor o menor grado, las Juntas Diocesanas restantes han incurrido en falta u omisiones que pueden resumirse en los tres grupos siguientes:

Primero. Diócesis que no incluyen en la relación general o en los estados de clasificación expedientes de obras comenzadas, según resulta de antecedentes que obran en este Ministerio: Badajoz, Barcelona, Cadiz, Guadix, Lugo, Madrid-Alcalá, Orihuela, Santiago y Vich.

Segundo. Diócesis que envían relación general de expedientes, pero no estados de clasificación de los mismos: Albarracín y Teruel.

Tercero. Diócesis en las que no resulta conformidad entre los expedientes que figuran en la relación general y los incluidos en los estados de clasificación: Almería, Astorga, Badajoz, Barcelona, Calahorra, Cartagena, Córdoba, Granada, Jaén, Lugo, Madrid-Alcalá, Málaga, Orihuela, Oviedo, Palencia, Santiago, Sigüenza, Tarazona y Toledo.

Estos defectos que se observan en los trabajos de las Juntas Diocesanas de Reparación de Templos, que habían de servir de base para la propuesta de la Junta Central, hacen imposible toda labor encaminada a la formación de un plan de obras que, ajustado a las normas establecidas por el Real decreto de 19 de Abril de 1915, llenará los fines de equidad en la distribución del crédito legislativo que inspiró la citada disposición, por lo que esta Junta en-

tiende que la aplicación estricta del Real decreto de 19 de Abril de 1915 no procede en tales condiciones, limitándose a proponer que en la distribución del crédito consignado en el actual presupuesto para la construcción y reparación de templos se tengan en cuenta las necesidades más urgentes de las respectivas diócesis utilizando, hasta donde sea posible, los datos proporcionados por las Juntas Diocesanas, completados en la parte que fuese necesario, con los antecedentes que obran en este Ministerio, siempre que se hallen en las condiciones prescritas por las disposiciones vigentes para servir de base a cada concesión, según ésta se refiera a obras que han de ejecutarse por administración o que han de ser objeto de pública subasta.





## Funciones de Semana Santa

---

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado este año las funciones de Semana Santa en la Santa Iglesia Catedral.

*Domingo de Ramos* —El Ilmo. y Rvdmo. Prelado revestido de los ornamentos Pontificales, y, después de cantada Tercia, bendijo solemnemente las Palmas e hizo la distribución de las mismas al Excmo. Cabildo y a la Comisión que, en representación del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, asistió a estos cultos, organizándose acto seguido, la procesión, desde la Catedral a la parroquial del Centurión San Marcelo, celebrándose a su regreso la Misa solemne a la que asistió de Medio Pontifical Su Sría. Ilma., se cantó la Pasión, y el Sermón fué predicado por el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Canseco, Doctoral, Provisor y Vicario general del Obispado.

*Miércoles Santo*. —Su Sría. Ilma. asistió a las cinco de la tarde a los Maitines solemnes, y la Capilla de la misma Santa Iglesia, reforzada con valiosos elementos, interpretó las Lamentaciones y Miserere.

*Jueves Santo* —Terminada Nona el Rvdmo. Sr. Obispo celebró Misa Pontifical, bendiciendo y consagrando, dentro de ella, los Santos Oleos, y presidió la procesión del Santísimo hasta el monumento. Oficiando con celo incansable nuestro amantísimo Prelado celebró a las tres de la tarde la conmovedora ceremonia del Lavatorio de los pies a los doce pobres, que de distintos puntos de la Diócesis fueron designados para este efecto, y al final de ella predicó el Sermón del mandato el M. I. Sr. Dr. Don

Victor Sierra, Chantre de la S. I. Catedral, concurriendo a tales actos gran muchedumbre de gente

Terminada dicha ceremonia, el Ilmo y Rvdmo Señor Obispo, acompañado de los socios de la adoración Nocturna, comisión del Excmo. Cabildo y una sección de seminaristas; visitó los sagrarios de la Real Colegiata, Santa Marina, Catedral, de Religiosas Siervas de Jesús, Descalzas y Carmelitas, siguiendo a la comitiva numerosos fieles.

*Viernes Santo.*—A las seis de la mañana, predicó el Sermón de Pasión D. Gregorio Barrera, Coadjutor-Encargado de San Francisco de la Vega; a las nueve el Reverendísimo Prelado celebró los oficios propios del día. De la Iglesia de Santa Nonia salió la procesión de los PASOS recorriendo las calles de costumbre en medio del mayor orden. La nieve que, en gran abundancia, comenzó a caer poco después del medio día, impidió la salida de la solemnísimas Procesión del Santo Entierro.

*Domingo de Resurrección.*—A las nueve, y después de cantarse Tercia solemne y verificada la procesión por el interior de las amplias naves de la Catedral, el Reverendísimo Prelado celebró Misa de Pontifical, cantándose, la del Maestro Uriarte. Predicó en esta solemnísimas fiesta el M. I. Sr. Dr. D. Clodoaldo Velasco, Magistral de la misma Santa Iglesia.

Su Sría Ilma. y Rvdma., usando de las correspondientes Facultades Pontificias, dió, al final de la Misa, la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria, la que fué recibida con gran piedad, devoción y recogimiento, por muchísimos fieles, que concurrieron al primer templo de la Diócesis, deseando aprovecharse de gracia tan extraordinaria.

## Ejercicios para los fieles de la Ciudad

A fin de facilitar el cumplimiento pascual a los fieles de esta Ciudad, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo dispuso el dar una tanda de ejercicios espirituales a las señoras, los que se llevaron acabo bajo la dirección del M. R. P. Fr. Cipriano Asensio, Provincial de los PP. Agustinos de Castilla en la Iglesia parroquial de San Marcelo, la que se vió muy concurrida, celebrando la Misa el último día y distribuyendo la Sagrada Comunión el Rvdmo. Prelado. Así mismo para las sirvientas se dió otra tanda de ejercicios bajo la dirección de los RR. PP. Capuchinos de esta Ciudad, en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas, siendo muchas y con gran recogimiento las que en estos días acudieron a escuchar las verdades eternas y en el último a recibir la Sagrada Comunión.

En el templo parroquial de Santa Marina y desde el 25 de Marzo al 1.º del actual mes, el Rvdo. P. Gastón de la Compañía de Jesús dió los ejercicios para caballeros, viéndose todas las nochos las ámplias naves del templo ocupadas por hombres de todas las clases sociales que con gran recogimiento escuchaban la exposición de la doctrina cristiana. Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado celebró en el último día la Santa Misa y distribuyó la Sagrada Comunión a los caballeros que asistieron a estos ejercicios, siendo muchos también los que en otras Iglesias las recibieron en ese mismo día.

---

## Suscripciones abiertas en el Obispado de León

### Para el dinero de San Pedro

	<u>PTAS CTS.</u>	
El Sr. Arcipreste y Párroco de Cea.....	20	»
El Sr. Cura Párroco de Prado (Villalpando)..	2	»
D. Marciano Gangoso, vecino de id.....	2	»
D. <sup>a</sup> María Gangoso, id. id.....	1	»
« Micaela Gangoso, id. id.....	2	»
El Sr. Arcipreste y Párroco de Villarroañe...	3	50
El Sr. Párroco de Valdeteja.....	2	»
El Sr. Cura Párroco de Pedrún.....	2	»
D. Juan de la Riva, vecino de id.....	5	»
El Sr. Cura Párroco de Robledo de la Valdona-		
cina.....	2	»
El Sr. Cura Vicario de Valderas.....	2	»
D. Domingo Ponce de León, Pbro.....	5	»
Sr. Coadjutor de la Unión de Campos.....	2	»
El Sr. Arcipreste y Párroco de Villanueva de		
las Manzanas.....	5	»

### *Para las Misiones de Africa*

El Sr. Cura Párroco de Boada de Campos. ...	1	»
El Sr. Cura Párroco de Vecilla de Valderaduey	2	»
De Prado (Villalpando).....	6	»
El Sr. Cura Párroco de Robledo de la Val-		
doncina.....	1	»
De Villalobar.....	4	»

*Para los Santos Lugares de Jerusalén.*

De Prado (Villalpando).....	1	»
De Valdoteja.....	2	»
El Sr. Cura Párroco de Robledo de Valdoncina	1	»
De S. Pedro de los Huertos (León).....	3	30
De San Martín (id.).....	3	»
De Caminayo.....	3	»

*(Se continuará.)*



## Santas Misiones

Se han celebrado con éxito felicísimo las acordadas en Framma, Cisneros, Cistierna, Sabero, Cabrera, Taranilla y un tríduo en Villanueva del Carnero. De todas hemos recibido detalladas y hermosísimas reseñas que publicaríamos con gusto, seguros de agradar con ellas, por su fondo y por su forma, a nuestros lectores, si nos fuera posible insertarlas, todas en el presente número, según lo exige la oportunidad de su publicación y a la que tenemos que sacrificar nuestro deseo, limitándonos a consignar los datos precisos del resultado de la misión en cada una de las parroquias referidas.

*Framma.*—Los RR. P. David de Gayoso, Guardián y P. Tadeo de Riaño, del Convento de Capuchinos de esta ciudad, fueron los encargados de la que del 6 al 15 de Marzo último, tuvo lugar en esta parroquia, con asistencia de muchos fieles de las inmediatas, especialmente de Ojedo y Cabezón. El recibimiento dispensado a los Misio-

neros fué indescriptible; la labor de éstos fecundísima, y tierna sobre manera, en medio del entusiasmo, la despedida que tuvieron los celosísimos Hijos de S. Francisco por parte de aquellos fieles agradecidos a sus desvelos.

La concurrencia a todos los actos de la misión y todos los días superó a la que ya se esperaba de una región de tan arraigados sentimientos católicos. En la Comunión de niños, que se celebró el día 10, tomaron parte los de Ojedo y Cabezón elevándose a 200 los que se acercaron a la Sagrada Mesa, y renovaron después, solemnemente, las promesas hechas en el Sto. Bautismo. Numerosas fueron las Comuniones celebradas el 11, 12 y 13 para las Hijas de María, para mujeres y para hombres, respectivamente; y la general, el día 14, fué tan extraordinaria que se renunció a averiguar el número de las personas concurrentes a ella. Fueron muchísimas más de las que se calculaban con satisfacción, que habían de concurrir.

No quedó en Framá ni una sola familia que dejara de responder a los Misioneros invitándolas a entronizar en sus casas el S. Corazón de Jesús. Desde el día 15 en todos los hogares y en la Escuela Nacional de este religioso pueblo la imagen del Corazón deífico tiene un puesto de honor, como Rey y Señor en cada casa y familia y en la Escuela de Framá, ¡qué dato tan consolador de los frutos de una misión!

*Cisneros.*—La celebrada en esta Parroquia corrió a cargo de los relacionados PP., durante los días del 18 al 25, inclusive, del referido mes. Los Misioneros fueron recibidos en la Estación por nutridas Comisiones del Clero y Ayuntamiento.

El vecindario todo, presidido por su digna Corpora-

ción Municipal y dignísimas Autoridades; las Asociaciones religiosas y las Escuelas salieron al encuentro de los enviados del Señor, quienes fueron objeto de entusiásticas aclamaciones hasta entrar todos en el hermoso templo parroquial, en el que uno de los Padres dió las gracias por el valioso homenaje que acababa de ofrecerles tan espontáneamente la Católica Villa, y expuso el plan de la labor que venían a relizar en ella y que auguraba muy fecunda en los frutos.

Así resultó. La asistencia diaria a los actos de la Misión fué numerosísima; las Comuniones parciales de niños y de Asociaciones muy concurridas y en la general del último día se acercaron a recibir el Pan Eucarístico unas mil personas de ambos sexos.

Al despedirse los PP. del pueblo, la Iglesia se llenó materialmente de fieles, quienes, al escuchar las últimas recomendaciones del R. P. Tadeo, no pudieron ahogar en sus pechos conmovidos los sollozos, y un llanto general fué la expresión elocuente del sentimiento de Cisneros por la partida de los infatigables Capuchinos. Una lucidísima procesión con la Santa Cruz de la Misión, que el R. P. David, descalzo y devotísimo, llevó sobre sus hombros hasta instalarla en el lugar designado, en perenne testimonio de fecha tan memorable, coronó la obra evangelizadora llevada a cabo en la Villa con tanto provecho para las almas.

*Cistierna.*—Con la anterior coincidió la Misión celebrada en esta Parroquia. La dirigieron los RR. PP. Paulés, Pazos y Sedano, de quienes hemos recibido informes que corroboran la justicia de los elogios que el periódico «Diario de León» tributara a los Cistiernesés. Se portaron,

en efecto, como cabia esperar de su fé. El domingo 18, la Villa, en pleno, con religioso alborozo salió a recibir a los PP. Misioneros Víctores, aclamaciones, arcos de triunfo, profusión de cohetes, por cuantos medios, en fin, de que supo echar mano para exteriorizar su entusiasmo un pueblo de la religiosidad de Cistierna, todo se utilizó para demostrar a los celosísimos misioneros que llegaban a trabajar en Campo bien preparado. El siguiente día, festividad de San José, fué preciso que los PP. predicaran desde un balcón a la multitud, agolpada en la plaza contigua a la Iglesia por ser ésta incapaz para contener el crecido auditorio. La Comuni3n de los niños fué una nota de las más simpáticas y consoladoras en los días de la Misión. No bajarían de 200 los que tomaron parte en el Sagrado Banquete. La general respondió sobre abundantemente a lo que se esperaba como lo acreditan las 2.500 Comuniones distribuidas. En una palabra; Cistierna dió inequívocas pruebas de que siente en católico y sabe responder con nobleza y sentimiento religioso al favor de una misión.

De la despedida que dispensó a los PP. el 25 solo diremos que fué digna de los que, en los ocho días vivieron consagrados por completo a los misioneros, recogiendo de sus elocuentes labios enseñanzas del Cielo y normas de vida cristiana.

*Sabero.* — Los mismos PP. que dirigieron la de Cistierna fueron los directores de la santa misión en esta Parroquia, desde el 25 de Marzo al 1.º de los corrientes. Del resultado de ella hablan elocuentemente las mil cuatrocientas comuniones distribuidas teniendo en cuenta que aquí no acudieron a la Misión fieles de otros pueblos



debido al mal tiempo. Merece también Sabero justo tributo de aplausos por el recibimiento y despedida que dispensó a los Misioneros y por su asistencia a los actos todos de la misión. ¡Que Dios conserve el fruto cosechado!

*Cabrera.*—La celebrada en esta Parroquia, a la que concurrieron las de Cebanico, La Riva, La Vega, Quintanilla, Villamorisca, San Pedro Cansoles, Valcuende y Calaveras de Arriba, tuvo lugar del 18 al 25 de Marzo bajo la dirección de los Rvdos. Capuchinos: P. Ignacio de Agangún y P. Dámaso de Gradefes. Aparte de la Comunión de los niños, muy atrayente y fervorosa, se distribuyó la S. Eucaristía a mil doscientas cincuenta y tres personas, elocuente cifra del fruto de la Santa Misión y que era de esperar del fervor recogimiento y asiduidad con que la multitud de fieles acudía a todos los actos Grandiosos fueron el recibimiento y la despedida, muchas las lágrimas derramadas, lágrimas de arrepentimiento, de consuelos y esperanzas, de gratitud y de hondos sentires al recibir las almas la lluvia de Gracias que el Cielo por los labios de los SS. Misioneros derramaba sobre aquellos religiosos pueblos.

¡Que todo redunde en gloria de Dios y bien espiritual de los misionados!

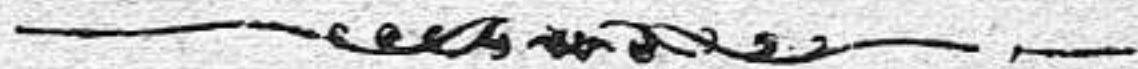
*Taranilla.*—A cargo de los RR. PP. Fermín de San Martín y Bernardino de Azpilcueta, Capuchinos también, y durante los mismos días que en Cabrera, se celebró la de Taranilla con asistencia de los pueblos de Carrizal, Prado, Cerezal, Robledo, San Martín, Renedo, Puente Almuhey y Cegoñal. Canto dijéramos del recibimiento, de la concurrencia a la Misión, del fervor de los pueblos

de los sacrificios que estos hicieron por no perder ocasión alguna de escuchar a los enviados del Señor, de la despedida y de cuanto en elogio de las referidas parroquias quisiéramos consignar, resultaría poco para lo que en realidad fué la Misión en Taranilla. En la Comunión de los niños tomaron parte los de las ocho parroquias indicadas, y el número total de las Comuniones distribuidas durante la Misión se elevó a más de dos mil.

En una palabra, que en esta como en todas las demás reseñadas, todo pregona la fe arraigada de los pueblos y hay muchos motivos para abrigar esperanzas de que la Diócesis de León sabrá conservarse firme en su piedad contra la influencia del espíritu de la época presente

*Villanueva del Cardero.*—En esta Parroquia fué un Tríduo el celebrado, predicando el R. P. Paulino del Convento de Capuchinos de esta Ciudad. Estuvo concurridísimo y las Comuniones habidas fueron muy numerosas, asistiendo muchos fieles de los pueblos limítrofes. En Villanueva no quedó nadie, en edad para ello, sin acercarse al Sagrado Banquete y tanto al recibir al R. P. como al despedirle, así como en los días de su estancia en el pueblo éste dió pruebas de que sabe agradecer cuanto se hace por su salud espiritual.

Felicitemos a los RR. Misioneros, a los pueblos objeto de su celo, a los Rvdos. Sacerdotes asociados a aquellos y agradecemos, en nombre del Ilmo. Prelado, los testimonios de gratitud que ha recibido por el favor dispensado a tantos fieles con las misiones de que se ha hecho mérito.





## NECROLOGÍA

### Núm. 5

El día 1.º del actual mes falleció en la paz del Señor, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el venerable y benemérito párroco de Toranzo de Liébana, D. Guillermo de las Cuevas y Linares a la edad de 89 años y 64 de ministerio sacerdotal.

R. I. P.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios y tenía aplicadas las Misas, por lo que los asociados aplicarán por él la de Reglamento.

---

El día 30 de Marzo último falleció con la tranquilidad de los justos, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica la Religiosa Clarisa del Convento de Villalobos Sor Teresa de Jesús Movilla Franco, a los 27 años de edad y 11 de Religión.

R. I. P.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido 50 dias de Indulgencia a todos los que en sufragio de las almas de los finados elevaren a Dios alguna oración o hicieren algún acto de penitencia.

